



SEARCA S.A.

NIT. 800.180.943-3

Cra. 67 # 4-21 Hangar 40, Medellín - Antioquia P.B.X.(604) 6073400 - Medellín

Aeropuerto El Dorado Nueva Zona de Aviación General entrada 6 vía Catam

Bogotá D.C. - Cundinamarca P.B.X (601)4135626 - Bogotá

Email: facturacion@searca.com.co contabilidad@searca.com.co

IVA - RÉGIMEN COMÚN SOMOS AGENTES RETENEDORES
DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES Art.2 del Decreto 399
de 1987 ACTIVIDAD ECONÓMICA 5111 - TARIFA 4.14 X
1000 ACTIVIDAD ECONÓMICA 3315 - TARIFA 9.66 X 1000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 5112 - TARIFA 4.14 X 1000
AGENTE AUTORETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN RESOLUCION 202050056223
DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020



VIGILADO
SuperTransporte



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.SEAR8774

SEÑOR(ES): ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES		NIT: 900638550	FECHA DE FACTURA DIA MES AÑO 09 10 2023			FECHA DE VENCIMIENTO DIA MES AÑO 09 10 2023		
DIRECCION: CRA 9 80 - 45 OFC 901		TEL.: 5557541	HORA: 3:57:21 p. m F. VALIDACION: 2023-10-09T15:58:39.288Z					
CIUDAD: SANTA FE DE BOGO		CEL.:	CONDICIONES DE PAGO: CONTADO 0 días					
ORDEN DE C:		REMISIÓN:	D. REF.: SEAR08774		VENDEDOR: MONICA MARIA ZAPATA			
TRANSPORTADOR:		PEDIDO:						
CUFE:		9daf71d78409f4472a6d3b8f0d96172c10c3c68479c8484b9b3e472bf999e1e83d6b6cd3cefc10babde7e0d52f0cf56						

	REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
1	012	TRANSPORTE PASAJEROS B1900 GR	2.00	29,690,164.71	19			59,380,329.42
2	62	TASAS AEROPORTUARIAS B1900	61.00	21,000.00				1,281,000.00
contado 705 - 2023								
					<div>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES-- Consecutivo ASO-R-934 Fecha de Radicación 09/10/2023-05:54 PM Tipo de Documento FACTURAS Asunto FACTURA N° SEAR8774 Remitente SEARCA S.A (800180943-3) Radicador LAURA DANIELA MORA CANTOR</div>			

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☐ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☒								
SON SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVOS*****					VALOR BRUTO 60,661,329.42			
OBSERVACIONES: VUELOS BOGOTA-ARAUCA-BOGOTA 5 OCTUBRE DE 2023 AERONAVE B1900 CONTROLES No. 31333/31332 CONTRATO No. 105 DE 2023 El vencimiento de la factura genera intereses por mora de la tasa máxima indicada por la ley. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No.01612402971, A NOMBRE DE SEARCA S.A RESOLUCION DIAN Nro. 18764052340975 FECHA 25/07/2023 FECHA FINAL 25/07/2024 AUTORIZA RANGO SEAR8396 AL SEAR9350					DESCUENTO			
					SUBTOTAL 60,661,329.42			
					RETENCIÓN			
					IVA 11,282,262.59			
En virtud de la ley 1266 de 2008, el aceptante de la presente factura de venta AUTORIZA al creador de la misma para ser consultado y/o reportado ante las entidades de riesgo existentes DATAACREDITO, PROCREDITO, CIFIN o cualquier otra entidad que llegare a crearse para tal fin. Declara así mismo el creador de la presente factura de venta que las Políticas y Manual de Protección de Datos y Habeas Data consagradas en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, se encuentran publicadas en nuestra página web: www.searca.com.co, a efectos de ser consultadas por el aceptante. Así mismo con la aceptación de esta factura autorizo a SEARCA S.A. Para tratar mi información personal.					RET. IVA			
					TOTAL A PAGAR 71,943,592.01			

Medellín, 9 de octubre de 2023

Señores

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES

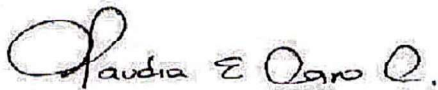
Respetados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de Servicio Aéreo de Capurganá S.A. SEARCA S.A., identificada con NIT 800.180.943-3, certifico que de acuerdo con los soportes de pago, con corte 30 de septiembre de 2023, se evidencia el cumplimiento de pagos correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Esta certificación se expide a solicitud de la Administración de la Empresa y no debe ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a otras personas.

Cordialmente,



Claudia Elena Caro Cano
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 29.664-t



Jorge Alberto Campillo Vélez
Representante Legal



CONTROL OPERACIÓN AERONAVES

Nº 31333

TIPO: B 190 HK: 4424 CLIENTE: ASOCAPITALES FECHA: DIA: 05 MES: oct AÑO: 2023

TRAYECTO		HORA SALIDA		HORA LLEGADA		TIEMPO			PASAJEROS			CARGA		HOROMETRO	
		DE	A			H	MM		LO	TA	EX	TT	KILOS	INICIA	TERMINA
1	BOG	AUC	06 58	08 33	1 35	09						09	20		
2	AUC	BOG	16 17	17 54	1 37	17						17	20		
3															
4															
5															
6															
TOTAL GENERAL						31	726					26	40		

OBSERVACIONES

PILOTO Jorge Carrante ^{PTL} LIC 112630008 C.C. 112630008

COPILOTO Andres Velazquez LIC 112630008 C.C. 112630008

ID _____ C.C. _____



AVIÓN

OPER-AER



FORMATOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

TEMA
LISTADO DE PASAJEROS -COTEJO DE EQUIPAJEDEPARTAMENTO
SEGURIDAD OPERACIONAL Y AEROPORTUARIA

REV. 1

LISTADO DE PASAJEROS -COTEJO DE EQUIPAJE
FORMATO S-SA-F-017

No VUELO

15964

FECHA:	5/10/2023	HORA		6:55	
NOMBRE PILOTO	LARRARTE SAID	LICENCIA	PCA 11389	CEDULA	1126320028
NOMBRE COPILOTO	VELA ANDRES FELIPE	LICENCIA	PCA11700	CEDULA	1016027708
CLIENTE	ASOCAPITALES 2				
TIPO DE AERONAVE	B-1900D	MATRICULA DE AERONAVE		HK 4424	
SERIE	UE-125	SELLO ANTINARCÓTICOS		003 479	
ORIGEN - DESTINO	BOG	AUC			

	NOMBRES	DOCUMENTO	PESO PASAJEROS	PESO EQUIPAJE	No PIEZAS	NUMERO ETIQUETA
	SAMUEL HOYOS MEJÍA	81.715.620	79			
2	VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA	80.182.129	103			
3	9 GALÉ MALLOL AGUDELO	25.281.845	/	/	/	/
4	8 NICOLÁS TORRES BOLIVAR	1.018.445.369	/	/	/	/
5	6 JUAN CARLOS CARDENAS REY	91.230.309	/	/	/	/
6	4 JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES	7559245	/	/	/	/
7	HENRY ZAMBRANO MÁRQUEZ 3	79.533.229	89		1	
8	FABIAN ELIAS ACOSTA 4	1.128.842.396	103		1	
9	8 CARLOS MEDINA	80.425.501	/	/	/	/
10	8 RIVIER GÓMEZ CUEVAS	80.769.196	/	/	/	/
11	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	79558301	/	/	/	/
12	6 MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ	11.795.031	/	/	/	/
13	LINA MARÍA CHAPARRO 1	52394541	52		1	
14	VALENTINA BARON SALEK 3	1010113542	65		1	
15	VALENTIN SIERRA	1053777103	/	/	/	/
	Luz Maria Zapata	42086736	68		1	
	Rafael Berbeo	1032403640	78		1	
18	Epsy Suarez	91438780	67		1	
19						
TOTALES						

Searca S.A. NIT 800.180.943-3 es responsable de recolectar datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en www.searca.com.co. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos indicados en la mencionada política. Searca S.A. se obliga a mantener la confidencialidad de los datos personales y sólo divulgarlos en cumplimiento de solicitudes expresas de Entidades de Vigilancia y Control, Autoridades o Entidades que tengan la facultad legal de solicitarla o cuando medie obligación contractual.

Firma del representante autorizado

Lauia

FORMATO S-SA-F-017

ASOCAPITALES

N°	NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	CC	IDA	REGRESO
1	LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA	DIRECTORA EJECUTIVA - ASOCAPITALES	42.086.736	X	X
2	RAFAEL ANDRÉS BERBEO	ESQUEMA DE SEGURIDAD - LUZ MARÍA ZAPATA	1.032.403.640	X	X
3	LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL - ASOCAPITALES	91.478.780	X	X
4	EIMY SUÁREZ GONZÁLEZ	ASESORA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA - ASOCAPITALES	1.032.470.657	X	X
5	DIANA ROCIO CELIS MORA	ASESORA TIC ASOCAPITALES	52.416.535	X	X
6	LUIS ALEJANDRO FÚNEME GONZÁLES	ALCALDE DE TUNJA	79.938.937	X	X
7	GABRIEL JURADO PARRA	Viceministro de Conectividad, Ministerio de Tecnologías de la	79.297.130	X	X
8	CATALINA JIMÉNEZ	SECRETARIA PRIVADA VICEMINISTRO	28.542.957	X	X
9	VIVIANA TRIANA	PRENSA VICEMINISTRO	1.026.565.794	X	X
10	NICOLAS SILVA CORTÉS	DIRECTOR EJECUTIVO - COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	10.016.916	X	X
11	FABIÁN HUMBERTO HERRERA SANTANA	DIRECTOR GENERAL ENCARGADO ANE	80.220.616	X	X
12	LUIS M. PAPAGNI	Asesor de Tecnología e Industrias Digitales, EMBAJADA DE ARGENTINA	7.487.032	X	X
13	SAMUEL HOYOS MEJÍA	PRESIDENTE DE ASOMOVIL	81.715.620	X	X
14	VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA - MINDEFENSA	80.182.129	X	X
15	GALÉ MALLOL AGUDELO	PRESIDENTE EJECUTIVO ASOTIC	25.281.845	X	X
16	NICOLÁS TORRES BOLIVAR	Asesor TIC, Alcaldía de Bucaramanga	1.018.445.369	X	X
17	JUAN CARLOS CARDENAS REY	Alcalde de Bucaramanga	91.230.309	X	X
18	JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES	Alcalde de Armenia	7559245	X	X
19	HENRY ZAMBRANO MÁRQUEZ	Gerente General de ANDIRED	79.533.229	X	X
20	FABIAN ELIAS ACOSTA RODRIGUEZ	Delegado Alcaldía de Riohacha	1.128.842.396	X	X
21	CARLOS MEDINA	DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	80.425.501	X	X
22	RIVIER GÓMEZ CUEVAS	Secretario de Innovación Digital de Medellín	80.769.196	X	X
23	JUAN CARLOS SALDARRIAGA GAVIRIA	Alcalde de Soacha	79558301	X	X
24	MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA	Alcalde de Quindó	11.795.031	X	X
25	LAURA SARABIA	DIRECTORA GENERAL DPS	1.020.791.202		X
26	MONICA REDONDO	ASESORA DIRECCION DPS	1.020.757.688		X
27	MARÍA ELENA ROMERO	JEFE DE PRENSA DPS	32.721.889		X
28	JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ	FOTOGRAFO DPS	1.013.576.887		X
29	RUDOLF JOSÉ SOLANO	PERIODISTA DPS	72.310.539		X
30	VICTOR RIOS	JEFE DE ESQUEMA SEGURIDAD DPS	1.016.001.004		X
31	HAROLD RONDON	ESCOLTA UNP DPS	94.401.721		X
32	HERLIETH GINETH GUERRRERO VAQUERO	ESQUEMA POLICIA DPS	1.124.066.169		X
33	LINA MARÍA CHAPARRO GONZALES	ASOCAPITALES	52394541	X	X
34	VALENTINA BARON SALEK	ASOCAPITALES	1010113542	X	X
35	JUANITA CADAVID PEREZ	ASOCAPITALES	1067844186		X
36	MARIAM HADRA ROLON	ASOCAPITALES	22800938		X
37	OVIDIO GONZALES SOLER	ASOCAPITALES	1012331406		X

Valentín Sierra

1030777103

X



SEARCA
VUELOS CHARTER

CONTROL OPERACIÓN AERONAVES

Nº **31332**

TIPO: B1900

HK:

AKS350

CLIENTE:

ASOCAPITAL

FECHA:

DIA: 05

MES: 10

AÑO: 23

TRAYECTO DE A	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO			PASAJEROS			CARGA KILOS	HOROMETRO	
			H	MM	LO	TA	EX	TT		INICIA	TERMINA
1 B06 AUC	06 48	08 11	1	23	16			16	-		
2 AUC B06	16 23	17 51	1	28	19			19	-		
3											
4											
5											
6											
TOTAL GENERAL			2	51	35			35			

OBSERVACIONES

PILOTO M. Vanegas LIC P72384 C.C.

COPILOTO S. Lopez LIC P021019134666

ID _____ C.C. _____



VIGILADO
SuperTransporte

FIRMA

FIRMA

AVIÓN

OPER-AER



FORMATOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

TEMA
LISTADO DE PASAJEROS -COTEJO DE EQUIPAJEDEPARTAMENTO
SEGURIDAD OPERACIONAL Y AEROPORTUARIA

REV. 1

LISTADO DE PASAJEROS -COTEJO DE EQUIPAJE
FORMATO S-SA-F-017

No VUELO

Nº 15965

FECHA:	5/10/2023	HORA	6:40
NOMBRE PILOTO	VANEGAS MIGUEL	LICENCIA	PTL-3194
NOMBRE COPILOTO	LOPEZ SEBASTIAN	LICENCIA	PCAT01913466
CLIENTE	ASOCAPITALES 1	CEDULA	79611177
TIPO DE AERONAVE	B-1900D	CEDULA	1019134666
SERIE	UE-378	MATRICULA DE AERONAVE	HK 5350
ORIGEN - DESTINO	BOG AUC	SELLO ANTINARCÓTICOS	005 260

NOMBRES		DOCUMENTO	PESO PASAJEROS	PESO EQUIPAJE	No PIEZAS	NUMERO ETIQUETA
1	LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA	42.086.736	-	-	-	-
	RAFAEL ANDRES BERBEO	1.032.403.640	-	-	-	-
3	LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ	91.478.780	100	-	-	-
4	EIMY SUÁREZ GONZÁLEZ	1.032.470.657	-	-	-	-
5	DIANA ROCIO CELIS MORA	52.416.535	68	-	-	-
6	LUIS ALEJANDRO FÚNEME	79.938.937	91	-	1	-
7	GABRIEL JURADO PARRA	79.297.130	87	-	-	-
8	CATALINA JIMÉNEZ	28.542.957	64	-	1	-
9	VIVIANA TRIANA	1.026.565.794	69	-	1	-
10	NICOLAS SILVA CORTÉS	10.016.916	80	-	1	-
11	FABIÁN HUMBERTO HERRERA	80.220.616	62	-	1	-
12	LUIS PAPAGNI	7.487.032	82	-	1	-
13	Galle Mallo Agudelo	25281845	72	-	-	-
14	Juan Carlos Caidenas	91230309	103	-	-	-
15	Maitra Sanchez	11795031	91	-	-	-
16	Jose RPos.	7559245	98	-	-	-
17	Carlos Medina	80425501	85	-	-	-
18	Rpuiel Gomez	80769196	77	-	1	-
19	Nicolas Torres	1018445369	73	-	-	-
TOTALES					1	

Searca S.A. NIT 800.180.943-J es responsable de recolectar datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en www.searca.com.co. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos indicados en la mencionada política. Searca S.A. se obliga a mantener la confidencialidad de los datos personales y sólo divulgarlos en cumplimiento de solicitudes expresas de entidades de Vigilancia y Control, Autoridades o Entidades que tengan la facultad legal de solicitarla o cuando medie obligación contractual.

Firma del representante autorizado

FORMATO S-SA-F-017

Laura

ASOCIADOS

N°	NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	CC	IDA	REGRESO
1	LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA	DIRECTORA EJECUTIVA - ASOCAPITALES	42.086.736	X	X
2	RAFAEL ANDRES BERBEO	ESQUEMA DE SEGURIDAD - LUZ MARÍA ZAPATA	1.032.403.640	X	X
3	LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL - ASOCAPITALES	91.478.780	X	X
4	EIMY SUÁREZ GONZÁLEZ	ASESORA DE DIRECCION EJECUTIVA - ASOCAPITALES	1.032.470.657	X	X
5	DIANA ROCIO CELIS MORA	ASESORA TIC ASOCAPITALES	52.416.535	X	X
6	LUIS ALEJANDRO FÚNEME GONZÁLES	ALCALDE DE TUNJA	79.938.937	X	X
7	GABRIEL JURADO PARRA	Viceministro de Conectividad, Ministerio de Tecnologías de la	79.297.130	X	X
8	CATALINA JIMÉNEZ	SECRETARIA PRIVADA VICEMINISTRO	28.542.957	X	X
9	VIVIANA TRIANA	PRENSA VICEMINISTRO	1.026.565.794	X	X
10	NICOLAS SILVA CORTÉS	DIRECTOR EJECUTIVO - COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	10.016.916	X	X
11	FABIÁN HUMBERTO HERRERA SANTANA	DIRECTOR GENERAL ENCARGADO ANE	80.220.616	X	X
12	LUIS M. PAPAGNI	Asesor de Tecnología e Industrias Digitales, EMBAJADA DE ARGENTINA	7.487.032	X	X
13	SAMUEL HOYOS MEJÍA	PRESIDENTE DE ASOMOVIL	81.715.620	X	X
14	VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA - MINDEFENSA	80.182.129	X	X
15	GALÉ MALLOL AGUDELO	PRESIDENTE EJECUTIVO ASOTIC	25.281.845	X	X
16	NICOLÁS TORRES BOLIVAR	Asesor TIC, Alcaldía de Bucaramanga	1.018.445.369	X	X
17	JUAN CARLOS CARDENAS REY	Alcalde de Bucaramanga	91.230.309	X	X
18	JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES	Alcalde de Armenia	7559245	X	X
19	HENRY ZAMBRANO MÁRQUEZ	Gerente General de ANDIRED	79.533.229	X	X
20	FABIAN ELIAS ACOSTA RODRIGUEZ	Delegado Alcaldía de Riohacha	1.128.842.396	X	X
21	CARLOS MEDINA	DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	80.425.501	X	X
22	RIVIER GÓMEZ CUEVAS	Secretario de Innovación Digital de Medellín	80.769.196	X	X
23	JUAN CARLOS SALDARRIAGA GAVIRIA	Alcalde de Soacha	79558301	X	X
24	MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA	Alcalde de Quindó	11.795.031	X	X
25	LAURA SARABIA	DIRECTORA GENERAL DPS	1.020.791.202		X
26	MONICA REDONDO	ASESORA DIRECCION DPS	1.020.757.688		X
27	MARÍA ELENA ROMERO	JEFE DE PRENSA DPS	32.721.889		X
28	JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ	FOTOGRAFO DPS	1.013.576.887		X
29	RUDOLF JOSÉ SOLANO	PERIODISTA DPS	72.310.539		X
30	VICTOR RIOS	JEFE DE ESQUEMA SEGURIDAD DPS	1.016.001.004		X
31	HAROLD RONDON	ESCOLTA UNP DPS	94.401.721		X
32	HERLIETH GINETH GUERRRERO VAQUERO	ESQUEMA POLICIA DPS	1.124.066.169		X
33	LINA MARÍA CHAPARRO GONZALES	ASOCAPITALES	52394541	X	X
34	VALENTINA BARON SALEK	ASOCAPITALES	1010113542	X	X
35	JUANITA CADAVID PEREZ	ASOCAPITALES	1067844186		X
36	MARIAM HADRA ROLON	ASOCAPITALES	22800938		X
37	OVIDIO GONZALES SOLER	ASOCAPITALES	1012331406		X

Valentina Girona 1033777403

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	☒
-----------------	--------------------------	---------------	-------------------------------------

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN
1.1. INFORME No. 1
1.2. PERÍODO DEL INFORME (Del) Día: 04 Mes: 10 Año: 2023 (Al) Día: 09 Mes: 10 Año: 2023
1.3. CONTRATO: No. 105 de 2023
1.4 OBJETO: Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros privado en la modalidad de vuelo chárter a fin de atender la ruta Bogotá – Arauca - Bogotá para atender el desplazamiento del personal de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES.
1.5 FORMA DE PAGO: La Asociación pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, en un (1) solo pago conforme a la realización del vuelo de acuerdo al itinerario trazado, previa entrega de la factura y constancia de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción todos los servicios objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago LA CONTRATISTA deberá aportar: a) el Informe de realización del vuelo y certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el supervisor. b) Copia de los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. c) La factura deberá presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la realización del evento con el previo recibido a satisfacción del Supervisor del Contrato. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para tal fin. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos correspondientes al presente contrato serán girados a la cuenta bancaria informada por el contratista de conformidad con la certificación bancaria aportada, que consta en el expediente contractual, o en cheque girado a favor de LA CONTRATISTA .
1.6. NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIO AÉREO DE CAPURGANA - SEARCA S.A.
1.7. CÉDULA O NIT: 800.180.943-3
1.8. CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@searca.com.co

	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

1.9. DIRECCIÓN: CARRERA 67 4 21 HANGAR 40, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.			1.10. TELÉFONO: 2858979 – 3115617741		
1.11. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: D23-119 Fecha: 29/09/2023					
1.12. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: R23-129 Fecha: 04/10/2023					
1.13. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: El plazo de ejecución del contrato será hasta el nueve (09) de octubre de 2023. En todo caso, el plazo de ejecución será contado a partir de la orden de inicio del contrato impartida por el ordenador del gasto.					
1.14. PRÓRROGA(S):					
<i>Cuadro 1</i>					
NO. MODIFICACIÓN		FECHA DE INICIO DE LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)		FECHA HASTA CUÁNDO VA LA PRÓRROGA (DD/MM/AAAA)	
(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)					
1.15. SUSPENSIÓN		Fecha suscripción acta: N/A N/A N/A Día Mes Año		Fecha inicio suspensión: N/A N/A N/A Día Mes Año	
1.16. REINICIO		Fecha suscripción acta: N/A N/A N/A Día Mes Año		Fecha reinicio suspensión: N/A N/A N/A Día Mes Año	
1.17. FECHA DE INICIO: Día 04 Mes 10 Año 2023					
1.18. FECHA TERMINACIÓN: Día 09 Mes 10 Año 2023					
1.19. TERMINACIÓN ANTICIPADA: Día N/A Mes N/A Año N/A					

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)	
2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): Emilio Rueda López	
2.2. DEPENDENCIA: Secretaria General	2.3. N° DE TELÉFONO Y EXT: 555 7541
2.4. CORREO ELECTRÓNICO: emiliorueda@asocapitales.co	
2.5. NOMBRE (S) DEL APOYO A LA SUPERVISION:	
2.6. DEPENDENCIA:	2.7. N° DE TELÉFONO Y EXT
2.8. CORREO ELECTRÓNICO: juanitacadavid@asocapitales.co	

3. RESUMEN FINANCIERO												
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: Para todos los efectos legales el valor monetario del presente contrato es la suma de SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$71.943.592) , valor que incluye impuestos a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.												
3.1. ADICIÓN(ES): <div style="text-align: center;"><i>Cuadro 2</i></div> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NO. MODIFICACIÓN</th> <th>FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)</p>	NO. MODIFICACIÓN	FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)	VALOR							TOTAL		
NO. MODIFICACIÓN	FECHA ADICIÓN (DD/MM/AAAA)	VALOR										
TOTAL												
3.2. CESIÓN: SÍ ☐ NO ☒ Día N/A Mes N/A Año N/A												

 <div>Asociación Colombiana de Ciudades Capitales</div>	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

3.3. RESUMEN HISTÓRICO (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica)

Cuadro 3 Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
09/10/2023	71.943.592	0	71.943.592	0

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: No

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

100 %

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) x 100

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 4

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación: 09 de octubre de 2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 5

(Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica, escribir N/A)

ÍTEM	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien cumplió a la fecha con las especificaciones técnicas mínimas y las cantidades exigidas en el contrato				X
El contratista cumplió a la fecha con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria a la fecha la calidad del bien o servicio contratado	X			
A la fecha los bienes fueron ingresados al almacén				X
A la fecha se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato				X

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

A la fecha se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción				X
A la fecha se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados				X
A la fecha se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
A la fecha se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) A la fecha se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

Si su respuesta al último punto (*) es "Sí", explique:

Nota: Documentación anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ

☒

NO

☐

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

1.1. En calidad de supervisor del Contrato no. 105 de 2023, manifiesto que EL CONTRATISTA – SERVICIO AÉREO DE CAPURGAN – SEARCA S.A. cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales todas las obligaciones establecidas para el periodo mencionado. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL correspondientes.

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/ no. XXXX del XX de XXXXXXXX de XXXX y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA O SOLICITADA	CANTIDAD EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 105 de 2023.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

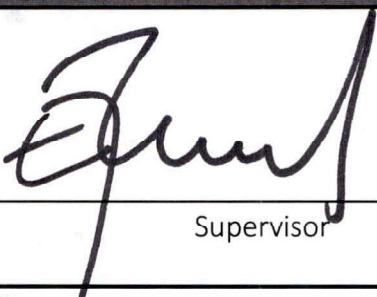
8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Solo debe ser diligenciado para el informe final)

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales del contrato por lo anterior su calificación es excelente

OBSERVACIONES:

N/A

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 02
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/06/2021
	Título: Formato Informe Parcial O Final De Supervisión De Contrato	Código: MA-GC-F-27	

FIRMA RESPONSABLES	
	
Supervisor	Apoyo a la Supervisión
NOMBRE Emilio Rueda López	CÉDULA 91.478.780
NOMBRE	CÉDULA
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 09/10/2023	

COPIA CONTRALADA